

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 27 de Mayo de 1893

LA ACTITUD DE NAVARRA

Ante la gravedad de los sucesos que van á tener lugar y cuya manifestación concreta de protesta pública y solemne se verificará mañana, cúmprenos deslindar claramente la situación en que nuestra amada provincia se coloca.

Es tan vehemente el amor que Navarra siempre ha experimentado por sus privativas instituciones forales, y tan generalmente se siente por todos nosotros la emanación desprendida de nuestra raza y de nuestras costumbres, que seguramente en ninguna parte de la tierra pudieran hallarse tales comunes sentimientos y aspiraciones independientes de toda idea política como los que se observan en este antiguo Reino. Por eso al solo anuncio de modificaciones que significarían la pérdida de nuestra autonomía, se nota cómo circula por la provincia entera ese estremecimiento peculiarísimo de las grandes colectividades, unidas estrechamente por una aspiración sustancial; ese estremecimiento que mueve la actividad de corporaciones populares y particulares independientes, y produce, por efecto natural, la protesta unánime de todos los navarros.

Al tener noticia del proyecto que abrigaba el señor Gamazo, nuestra Diputación foral y provincial creyó un deber alzar la voz en representación de la provincia y significar á las Cortes el profundo y universal sentimiento que aquí produjera la noticia de tan inesperadas resoluciones. Si se hubiera tratado de intereses materiales menos caros al país que su autonomía, tenemos por seguro que las cosas hubieran terminado en ese punto y se hubiera procurado esperar pacientemente el resultado de las gestiones oficiales; pero se trataba de la vulneración de un derecho que en Navarra se considera más que como derecho provincial, como individual bien, apreciado sobre todos los demás por la opinión de cada navarro. Por eso los municipios más importantes, y á su cabeza el de Pamplona, hicieron suyas las razones alegadas por la Diputación, y por eso también la opinión pública ha secundado con entusiasmo la conducta de las colectividades citadas.

Todo eso nos parece indudable prueba de virilidad, y opinamos que ha de merecer la aprobación de las personas imparciales de toda la nación, por la forma mesurada, digna y seria de que se han servido hasta ahora, así las corporaciones como la opinión.

En formas tales nuestra protesta es la indicación del común sentir de la provincia, y tiene la fuerza de un criterio general: hemos creído vulnerados nuestros derechos y pedimos que se nos respeten; usando al pedirlo, los medios legales y correctos que nos son posibles.

Pero mañana tendrá lugar el acto más delicado, más trascendental y más difícil de cuantos hasta ahora se han llevado á cabo: la manifestación solemne del deseo unánime de un pueblo que ha sido sufrido en las adversi-

dades, leal en las circunstancias más críticas y noble siempre. Pamplona va á realizar un acto trascendentalísimo que debe ser expresión perfecta de sus sentimientos, modelo que imitar para los demás pueblos de la provincia y muestra de lo que vale para nuestros hermanos del resto de España. Es, pues, preciso, que nadie nos aventaje en respetuosas formas; que nadie tenga motivo para dudar de nuestra seriedad, ni pueda traducirse esa manifestación como tumultuoso alarde que pugna con el derecho perfecto que va á defender y con los antecedentes de nuestro carácter.

No abrigamos temores respecto á esos extremos. Creemos indudable que nuestros conciudadanos obrarán en esta ocasión con el tacto y la exquisita prudencia que siempre han demostrado: pero hemos dicho lo que precede para poner de manifiesto, por nuestra parte, la verdadera significación que debe darse en las demás provincias españolas al acto que se prepara para mañana; y para llamar la atención de nuestros paisanos, con el objeto de que procuren rechazar toda insinuación que pueda comprometer la solemnidad y corrección del acto, si por ventura llegare á indicarse por cualquier elemento más atento al logro de egoístas fines que á la defensa de nuestras libertades forales.

PREPARATIVOS

para la manifestación de mañana

Hoy á las once se han reunido en el salón de actos del *Nuevo Casino* los presidentes de todas las sociedades de recreo y directores ó representantes de los periódicos políticos de la localidad.

El señor don Fermín Iñarra, como presidente del Casino en que tenía lugar la reunión ha hecho saber á los señores congregados el objeto de la misma; que consistía en preparar la forma más adecuada para que mañana se realice la solemne ma-

nifestación de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La más perfecta cordialidad y unanimidad de criterio ha reinado en esa junta; las aspiraciones de todos eran una misma: protestar en forma legal, correcta y seria de la infracción que para nuestro régimen foral supondría la aprobación del artículo 17 del proyecto de ley de Presupuestos del Estado.

Los acuerdos tomados

Por unanimidad se han adoptado los siguientes:

1.º Dirigir invitaciones á los priores de todas las Hermandades y gremios para que concurren al acto en forma corporativa y aumenten así el esplendor de la manifestación.

2.º Redactar y dirigir al vecindario una lacónica alucución encaminada á que sea conocido por todos el fin que se persigue, y á evitar cualquier acto que pueda redundar en perjuicio de la solemnidad y digna forma en que debe tener lugar la manifestación.

3.º Construir un pendón con los colores de las antiguas gloriosas banderas de Navarra y de Pamplona, en cuyos lados figuren los escudos de la provincia y del municipio y se lea el siguiente lema:

**¡FUEROS!
¡PACTO-LEY
de 1841!**

Este pendón se colocará en el balcón del *Nuevo Casino* á las diez y media de la mañana.

4.º Redactar una exposición, que se entregará al Excmo. Sr. Gobernador civil, en la que se pida á los Poderes públicos que sea respetada nuestra autonomía foral.

5.º La manifestación se organizará en la plaza del Castillo, delante de los casinos *Nuevo* y *Eslava*; seguirá hasta el palacio de la Excmo. Diputación foral y provincial, donde se detendrá para que una comisión suba á cumplimentar á los señores diputados. Hecho esto, los manifestantes se dirigirán al Gobierno civil, donde los presidentes de los Casinos y el decano de los directores de periódicos locales entregarán al señor Gobernador la exposición que ya hemos citado.

6.º Recomendar con eficacia al vecindario que se abstenga en absoluto de profesar gritos, pronunciar discursos, etc.; todo ello con el objeto de hacer más solemne é imponente la manifestación y evitar que su

carácter degenera en tumulto ó se trueque en parodia ridícula de lo que debe ser digno alarde de amor á nuestras instituciones privativas.

He aquí la alocución que la Junta organizadora de la manifestación ha dirigido al vecindario de Pamplona:

¡PAMPLONESES!

El art. 17 del proyecto de presupuestos es un atentado contra los fueros de Navarra, pues tienden á nivelarnos con las demás provincias, con manifiesta violación de pactos solemnemente establecidos y por nosotros fielmente guardados hasta hoy día.

Imposible permanecer indiferentes ante tamaño ultraje, y sin elevar una protesta firme, constante y unánime, como la que hoy brota de los pechos de todos los buenos navarros.

Al efecto, la comisión que suscribe tiene el honor de invitar al vecindario de esta ciudad á que concorra en masa á la solemne, imponente y silenciosa manifestación que mañana domingo á las once se organizará en la Plaza del Castillo, frente al *Nuevo Casino*, desde donde se dirigirá á la Diputación, Gobierno civil y casa del Ayuntamiento.

Que no falte ninguno de cuantos puedan asistir á este acto. No hay partidos en Navarra; no hay más que navarros que no pueden consentir ese nuevo agravio que insidiosamente quiere inferirse á su querida patria. La unión es fuerza y con ella, no lo dudeis, evitaremos la sanción de tan injusta ley y el nuevo luto que caería por nuestra culpa sobre este antiguo y nobilísimo reino.

Pamplona 27 de Mayo de 1893.—La Comisión, Fermín Iñarra, presidente del *Nuevo Casino*; Andrés Pastor, presidente del *Casino Eslava*; Eugenio Mongelos presidente del *Círculo Carlista*; Gregorio Perez Aoiz, presidente del *Círculo Tradicionalista*; Miguel Echa

reunírsele su padre y Bourichón.

A partir de aquel momento, la marcha del proceso tomó el mejor aspecto para el acusado. El abogado general sostuvo la acusación pero tuvo que limitarse á calificar el delito de imprudencia temeraria, fundándose en que antes de cometer el hecho debía haberse asesorado de que no era su hija la que se hallaba con el recaudador.

El defensor no tuvo que explicar grandes argumentos para combatir la tesis enunciada. Con calurosa elocuencia expuse cómo aquel padre burlado, loco de cólera y de dolor, había sido arrastrado por el deseo de defender y vengar á su hija y los aplausos mal contenidos por el respeto al tribunal ahogaron más de una vez su voz.

El presidente á su vez hizo el resumen; pero se verá que solo anhelaba concluir un proceso que ya estaba fallado en la conciencia de todos.

Con efecto, cuando el Jurado entró en la sala de deliberaciones apenas si tardó cinco minutos para salir proclamando su veredicto de inculpabilidad.

Tuya: Jenny M...

Esta carta llena de faltas de ortografía estaba fechada la víspera del día de la catástrofe. En ella las calumnias de Jenny contra la señorita de la Southier estaban desmentidas por aquel documento auténtico.

El presidente hizo seña á Jenny para que se acercase y le preguntó si reconocía aquel billete como escrito de su mano.

—Creed lo que os acomode,—respondió bruscamente.—Pero eso no prueba que me hallara en la madriguera del padre Nicot cuando se cometió el asesinato.

—¿Es decir que persistís en decir que vuestra ama presenció la catástrofe?... Sea. Discutamos esa hipótesis. ¿Sabéis donde se halla en este momento la manteleta que según vuestro testimonio llevaba la señorita de la Southier aquella noche terrible?

Jenny no pudo ocultar un ligero estremecimiento, sin embargo contestó con aplomo:

—En Roqueróles sin duda alguna.

—Pensadlo bien. ¿No pudiera haber quedado esa prenda en vuestro poder, después del suce-

rri, presidente del Orfeón Pamplonés; Joaquin Maya, presidente de la sociedad Santa Cecilia; Fermin Goñi y Ezeverri, representante de la sociedad Velloz-Club; José Alzugaray, representante de la Industria; Nicanor Espoz, director de *El Eco de Navarra*; Javier Arbizu, director de EL LIBERAL NAVARRO; Gervasio Etayo, representante de *El Tradicionalista*; J. Donato Cumia, director de *La Lealtad Navarra*; Casiano Diaz, director de *El Auxiliar*; Manuel Mañeru, Pedro Alonso, Dionisio Iturbide, Federico Corti, vocales de la Junta directiva del Nuevo Casino.

La crisis

Contra lo que nosotros esperábamos, la crisis anunciada desde que se formó el Gabinete presidido por el señor Sagasta, quedó planteada anteayer y creemos conveniente dar á conocer los siguientes detalles referentes al asunto; detalles que tomamos principalmente de nuestro estimado colega *La Iberia*, cuya autorizada significación es bien conocida:

UNA CARTA DEL SEÑOR MONTERO RIOS

Anteayer á las diez de la mañana el señor Garnica, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, entregó al señor Sagasta una carta del señor Montero Rios anunciándole la dimisión del cargo que desempeña en el Gabinete.

Es natural que en esa carta el ministro de Gracia y Justicia explicase al presidente del Consejo los motivos de su determinación, que no son otros que la resistencia que encuentran sus proyectadas reformas en algunos elementos de la mayoría, y la oposición que la minoría conservadora trata de hacer á las autorizaciones contenidas en el proyecto de presupuestos.

El señor Sagasta contestó inmediatamente con otra carta muy cariñosa y expresiva, diciéndole que meditara acerca de la situación en que dejaba al Gobierno, y que se convencería de que era mucho peor de la en que el ministro dimisionario decía le habían colocado unos y otros.

Estas consideraciones creía el señor Sagasta, y creía bien, había de pesar en el ánimo del señor Montero Rios; tanto, que esperaba diera por no escrita su carta y asistiría al Consejo de ministros de hoy en la Secretaría de Estado, donde se trataría con mayor espacio y con el necesario detenimiento.

El señor Montero Rios asistió, efectivamente al Consejo de ministros que presidió S. M. la Reina y después al consejo que se celebró en la secretaría de Estado.

CUNDE LA NOTICIA

El primer ministro que tuvo noticia de la dimisión del de Gracia y Justicia fué el señor Moret, quien por teléfono habló con el jefe del Gobierno, y más tarde, y con más comodidad en casa de éste, adonde había sido llamado por el señor Sagasta.

También conferenció con éste el señor Gullón, á quien la noticia cogió de improviso, puesto que había ido á casa del presidente del Consejo á pedirle hora para vi-

sitarle despues con una Comisión de consejeros del Banco.

Más tarde, y durante la sesión del Congreso, el señor Sagasta conferenció en el despacho de ministros con el presidente de la Cámara, con las señores Gamazo y Moret, asistiendo á la última parte de la conferencia el señor Maura, y por último, y separadamente, con los señores Lopez Dominguez y Gonzalez (don Venancio.)

Y como el señor Cos Gayón debía intervenir en la discusión del Mensaje, ocupándose en los proyectos sobre reorganización de los tribunales, se le suplicó que aplazara su discurso por no asistir al Congreso el señor Montero Rios.

DURANTE LA NOCHE

El señor Sagasta dió cuenta á la Reina por teléfono de la dimisión del señor Montero Rios, acerca de la cual no se decidió sino citarle para el Consejo que se había de celebrar en Estado después del presidido por la Reina.

El señor Sagasta se encerró en la más impenetrable reserva y no celebró conferencia alguna con personajes políticos.

Se comprendía que el pensamiento del señor Sagasta era hacer que desistiese de su determinación el señor Montero Rios.

COMBINACIONES

Sin embargo, la gente aficionada á la política se dió á discurrir y á formar combinaciones, repartiendo carteras á troche y noche.

Según los cabalistas la crisis presenta dos fases, y puede, por tanto, tener dos soluciones.

O se limita á la salida del señor Montero Rios, ó se extiende á varios ministros.

En el primer caso, según se decía, el sustituto del señor Montero sería el señor Capdepón, y los decretos se firmarían en el mismo Consejo, dando cuenta á las Cortes inmediatamente.

Si, por el contrario, la crisis es grande, entonces el señor Sagasta se tomaría tiempo para resolverla, pidiendo una suspensión de sesiones hasta la resolución.

Omitimos publicar nombres propios, que han de haber sufrido muchos cambios en el encasillado ministerial.

En el Consejo de ministros celebrado ayer debió tratarse del asunto, pero fué tal la sigilosa forma en que se verificó que nada ha logrado saberse de un modo seguro. Todos los consejeros han guardado una reserva impenetrable, manifestando habían contraído el compromiso de no decir nada.

La impresión general era que la crisis quedaba aplazada hasta el momento que crea oportuno resolverla el señor presidente del Consejo.

Carta de Mendigorria

26 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi estimado amigo: El Ayuntamiento de esta villa me dá el adjunto escrito para que se sirva insertarlo en el periódico de su digna dirección, y ya que tengo la pluma en la mano he de permitirme suplicar á los alcaldes de cabeza de distrito, que procede, á juicio mío, convoquen á una reunión á comisionados de todos los municipios para deliberar en aquella asamblea la conducta que debe seguir la provincia ante la actitud

del señor ministro de Hacienda, y por mi parte entiendo, que de dicha asamblea debe nombrarse por lo menos un comisionado por cada Ayuntamiento, para que en un día determinado se presenten en el Palacio provincial, y de acuerdo con la Diputación foral, y asociados de las personas más notables y científicas de la provincia, determinen de una manera clara y terminante qué procede hacer en las circunstancias difíciles porque atravesamos, máxime si el Gobierno mantiene firme el art. 17 de los Presupuestos propuesto por el señor Gamazo.

Suyo affmo.

El Corresponsal

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Mendigorria se ha enterado de la enérgica y razonada exposición que V. E. eleva á las Cortes del Reino, en súplica de que, amparando los incuestionables derechos de Navarra, niegue su aprobación al párrafo 1.º del art. 17 del proyecto de ley suscrito en 10 del actual por el señor ministro de Hacienda, por el que se pretende aplicar á esta provincia las contribuciones, rentas é impuestos que actualmente rigen, hasta igualarnos con las demás provincias de la nación.

No es bastante el propósito de un ministro por perspicaz que sea su inteligencia, para vulnerar de una manera tan patente nuestros derechos pactados en leyes que han sido respetadas por todos los gobiernos que se han sucedido aunque hayan pertenecido á distintos partidos políticos; y si el administrar justicia es dar á cada uno lo que es suyo, lo que Navarra pide en este caso es justicia, que se cumpla lo pactado en nuestras leyes privativas, y si la provincia ha faltado á los compromisos á que se obligó, medios tiene el Gobierno para hacerla cumplir.

Mas no por eso debemos desconfiar los navarros; porque en primer lugar, los dignísimos individuos de que se compone la Excm. Diputación foral, desde el momento en que tuvieron noticia del proyecto, se han convertido en centinelas avanzados y no descansarán un momento hasta conseguir sean respetados nuestros fueros adquiridos á costa de la sangre y sacrificios de nuestros padres; y en segundo porque al discutir esta cuestión las Cortes del Reino, imperando la justicia que en virtud de las leyes nos asiste, seguro han de negar su aprobación al proyecto de referencia.

Así, pues, este Ayuntamiento por sí y en nombre de todos sus administrados, se adhiere incondicionalmente á todo cuanto se consigna en la protesta elevada á las Cortes por nuestros representantes forales, así como en cuantas gestiones practique hasta conseguir el fin que se propone, pues á ello nos conduce la ilimitada confianza que nos inspiran de que no transigirán se traspasen nuestros venerandos derechos; y si por la fuerza se nos obligase, desde ahora para entonces resuena la voz de todo el vecindario desde el anciano hasta el niño de ¡Vivan los fueros! ¡Viva Navarra! ¡Viva nuestra Excm. Diputación foral á quien Dios guarde muchos años,

Mendigorria 21 de Mayo de 1893.—Pedro Apezteguía.—Apolinario Latasa.—Ceferino Ros.—Silverio Dominguez.—José María Ros.—Benito Lorenz.—Melitón Muro.—Santos Latasa.—Pedro Orbara.—Blas Lasterra, secretario.—Excm. Diputación foral y provincial de Navarra.

CARTA de MADRID

26 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: ¿Ven el país independiente y la opinión imparcial, cómo á medida que se les vá estrechando en límites racionales y concretos, más los conservadores van enseñando la oreja, como vulgarmente se dice? ¿Advierten por modo claro, cómo el único, el supremo fin que persiguen, es acorralar al Gobierno entre el paredón que la premura del tiempo o pone y el que su obstruccionismo levanta, al objeto de que no tenga salida y se quede con las manos entre la masa, esto es, sin poder traducir á la la práctica la salvadora, la maravillosa obra económica que tiene estudiada y proyectada?

Pero el país lo vé claro; sabe que el partido conservador, atento á sus intrigas políticas para debilitar al Gabinete, abandona por completo sus más preciados intereses, buscando especiosos pretextos con qué enmascarar tan ruines como suicidas procedimientos.

Si: no es que el partido liberal ni ninguno de los notables individuos que se han impuesto la patriótica misión de salvar la Hacienda se sientan abrumados por la enormidad de la tarea que á costas se echaron, no.

El señor Sagasta y sus compañeros todos, prometieron someter á la mayoría, hacer suyos los proyectos del señor Montero, y en su vista éste, respondiendo patrióticamente á la abnegación de sus compañeros, retiró su dimisión, á condición de que sus reformas se discutan simultáneamente á los presupuestos. El gabinete acordó celebrar sesiones dobles, y si fuera preciso, prolongar la legislación hasta la canícula; que ante las necesidades de la patria, deben enmudecer las conveniencias particulares.

¿Cómo responden á esta nunca bastante ponderada abnegación los conservadores, con los cuales es preciso contar, como enemigo parlamentario?

Negándose á todo, declarando guerra sin cuartel, y hasta amenazando con el retraimiento!

Así se expresan los defensores de la monarquía y del orden.

El corresponsal.

Crónica

No sabemos quién habrá propalado la noticia de que el señor gobernador pensaba suspender la corrida de toros anunciada para mañana.

Bien enterados del asunto, podemos asegurar que nuestro distinguido amigo el digno señor gobernador civil no piensa ni ha pensado en tal suspensión porque confía en absoluto que la cordura del noble pueblo de Pamplona no ha menester de precauciones tan extremadas ni ha de obligar á las autoridades á adoptar medidas que resultarían inútiles por el correcto comportamiento de todos.

Las siguientes noticias referentes al estado de los campos y precio corriente de cereales y caldos, son de nuestro corresponsal en Estella:

Los días pasados hemos tenido abundantes lluvias por esta comarca.

Los trigos están muy hermosos y las viñas se encuentran con mucho fruto, por lo que se espera que rindan buena cosecha.

Los que guardaban cebada en sus graneros la están vendiendo en vista de que por este año la cosecha de ese grano está asegurada.

El trigo se cotizó en el último mercado á 4'43 pesetas el doble decálitro; cebada, 2'05; avena, 1'50; maíz, 2'85; alubias, 6'30; garbanzos, 9'50; el vino se vende á 15 céntimos litro; aceite á 0'90, aguardiente refinado á 0'85 y usual á 0'45.

La comisión municipal de Festejos de Santander ha publicado el reglamento para el concurso nacional de bandas y orfeones que ha de tener lugar en aquella ciudad los días 13 y 14 de Agosto próximo.

Del citado reglamento se dió ayer cuenta en el Orfeón Pamplonés y éste ha acordado inscribirse para asistir á dicho certamen.

Hay dos premios de cinco mil y dos mil pesetas respectivamente, los cuales serán otorgados á las sociedades corales que mejor interpreten la obra de Eykens *Los bandidos*.

Según tenemos entendido, es muy probable que nuestro laureado Orfeón elija como obra de libre elección la magnífica escena coral de Zavaia *La caza del corsario*.

Siguiendo la costumbre tradicional, ayer fué traída al convento de religiosas canónicas de San Agustín (extramuros de esta ciudad) la veneranda imagen de San Miguel de Excelsis que se venera en el histórico santuario del monte Aralar.

Despues del acto religioso acostumbrado, la milagrosa imagen fué llevada en procesión al convento de Capuchinos, de donde ha sido llevada hoy al vecino pueblo de Villava.

Con este motivo en la tarde de ayer se vió

so de que se trata?

—No... seguramente que no.

—Va á probarse vuestra falsedad,—dijo el presidente con calma.

Y volviéndose á uno de los alguaciles ordenó:

—Abrid ese paquete que está sobre la mesa con las demás pruebas de convicción.

Y mientras el alguacil obedecía, el presidente dijo á los jurados:

—Viendo que la testigo persistía en sus falsas declaraciones, en virtud de mis poderes discrecionales he dado orden á un comisario de policía para que practicara un reconocimiento en los efectos de la Mennier. El señor comisario de policía acaba de cumplir el mandato y he aquí lo que ha descubierto en la habitación de la testigo.

El alguacil sacó una manteleta negra con capucha y la colocó á la vista del tribunal y del público.

Mr. de la Southier, interpelado por el presidente reconoció la prenda como perteneciente á su hija y afirmó haberla visto en la persona que asistió á la catástrofe de la madriguera del

padre Nicot.

—¿Y vos, Jenny Mennier, cómo justificais la posesión de esa prenda que todavía decís ser de vuestra ama?

Jenny no respondió. Sus facciones se habían descompuesto, sus labios temblaban y sus ojos daban vuelta en las órbitas.

—Puesto que manteneis vuestras falsas afirmaciones—exclamó el presidente—me veo obligado á mantener vuestra detención.

Jenny no pudo contenerse más y se arrojó á sus plantas murmurando:

—¡Piedad! ¡Piedad!... Lo confieso todo... Estaba loca, el odio me cegaba... Solo mis primeras declaraciones son verdad.

—El magistrado movido por aquel aparente arrepentimiento, ordenó que se le pusiera en libertad contentándose con dirigirla una severa amonestación.

Pero Jenny no pudo escucharle hasta el fin y cayó al suelo presa de un violento ataque nervioso.

Visto su estado se la llevó, privada de sentido á la sala de testigos donde no tardaron en

concurridísimo el camino-paseo que conduce á los mencionados conventos.

Hoy no se ha hecho inscripción alguna en el registro civil.

En el pueblo de Arce ha sido herido el vecino José Jaunsarás.

Se quejan los comerciantes de que se barran las calles sin antes haberlas regado, con lo cual se levanta muchísimo polvo que penetra en las tiendas y les origina el consiguiente perjuicio.

Dice un periódico de Valencia al espada *La Perla* que cuando concluya de torear las corridas de despedida que tiene contratadas, se quite la coleta y la rife entre los 300.000 admiradores que tendrá dicho espada, á peseta la papeleta, lo cual daría una respetable cantidad que podría dedicar á los pobres haciendo con ella una obra meritoria que todos los agradecerían.

No está mal la idea, y al fin es más aceptable que la de aquellos que desearían figurarse la coleta del *Califa* en el Museo nacional, entre el mandoble de Fernán González y la armadura de don Juan de Austria.

El partido de pelota que debía de haberse verificado mañana en el Juego Nuevo, se ha suspendido por indisposición del señor Halli.

Hemos tenido el gusto de ver las preciosas monturas del nuevo modelo, que han construido en Valladolid para el regimiento Dragones de Nunanca, de guarnición en esta ciudad, que seguramente llamarán la atención el día que sean estrenadas, por lo bien acabadas y elegantes que resultan.

El distinguido y bizarro coronel del regimiento citado don José D' Harcourt, deseaba que fueran estrenadas en la formación del día de Corpus, pero no será posible por faltar algunos detalles, imposible de completar en los pocos días que faltan.

En la formación del Corpus es posible que los soldados vistan el nuevo uniforme.

La música del regimiento de la Constitución ejecutará mañana en el paseo de la Taconera los siguientes números musicales:

- 1.º *Soci*, paso-doble.
- 2.º *Flora*, mazurka.
- 3.º *Les Kosaks ruses*.
- 4.º *Recuerdos de la Granja*, wals regio.
- 5.º *Colón*, paso-doble.

La Excm. Diputación foral y provincial ha dictado una circular encaminada á impedir y remediar los incendios que frecuentemente ocurren en los montes.

En el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Los-Arcos, éste ha increpado á los carlistas porque dice que se abrogan la representación de los católicos, cuando el orador y muchos otros diputados son tan católicos como los carlistas.

Asimismo ha dicho que los carlistas no llevan representación foral exclusiva, supuesto que todos los diputados de Navarra, tienen esta representación.

El día 29 se reunirán en Aoiz los representantes de todos los pueblos del distrito para firmar la protesta que elevan al Gobierno contra el artículo 17 del Presupuesto.

Nos participa nuestro querido corresponsal de Aoiz que se ha recibido con mucho sentimiento de todo el vecindario, la noticia del traslado del vicario interino de Aoiz don Pablo Santesteban á la parroquia de Berbinzana.

Parece ser que se ha remitido una solicitud al señor Obispo para que el respetable y bondadoso párroco señor Santesteban continúe al frente de la feligresía del mencionado pueblo, en donde ha sabido ganarse el cariño de todos sus feligreses.

Los comercios de Zaragoza estuvieron ayer cerrados en son de protesta contra el recargo de la contribución.

Según la nota facilitada á la prensa, el acuerdo tomado en la reunión de representantes de las tres provincias vascongadas ha sido el siguiente:

«En las conferencias celebradas por las representaciones de las tres provincias hermanas, considerando que con la revisión se vulneran en su base esencial los mermados derechos que aún concede el concierto económico establecido por la ley de presupuestos de 1887, por unanimidad han acordado el solicitar la modificación de lo propuesto por el ministro de Hacienda en su proyecto de ley, en el sentido de que sólo entrarán en inteligencias con el gobierno en el caso de que la revisión que propone dicho ministro lo sea respetando las bases establecidas en el artículo 14 de la mencionada ley, creyendo interpretar con ello la opinión decisiva del país vascongado.

En este sentido han escrito á los señores diputados á Cortes y senadores vascongados, quienes también por la suya, sin distinción de matices políticos ni de ningún otro género, y sólo mirando por los intereses y derechos del país están dispuestos á seguir idéntica línea de conducta.»

El lunes á las once se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo los funerales por el alma del que en vida fué colaborador culinario de este periódico don Salvador Iturriaga.

Un descubrimiento feliz

Es tan variada la forma en que las neuralgias se presentan y se localizan en tan diversas partes del cuerpo, que esta clase de afecciones la padece infinito número de personas, y, como es natural, se han buscado contra ellas gran número de remedios, siendo contadísimos los que consiguen su objeto.

Uno de los más eficaces y probados es la esencia de trementina, pero este medicamento tiene un olor tan nauseabundo y un sabor acre tan fuerte, que sería imposible de tomar, si el doctor *Clertan* no hubiera inventado el procedimiento de capsulación, que bajo la denominación de *perlas* y con la aprobación de la Academia de medicina de París, permite tomar la trementina sin que se perciba olor ni sabor ninguno.

Las *Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan*, tienen el tamaño de una píldora ordinaria; se fabrican, 19, rue Jacob, París; se venden en las buenas farmacias, y su eficacia contra las neuralgias se deja sentir desde las primeras dosis.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Juan P. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad y Santos Justo y Germán obs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Santísima Trinidad.

En la Catedral.—A las nueve misa rezada; á las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual en la que predicará el Ilmo. Sr. Canónigo magistral.

En las parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial.

En San Nicolás.—Ultimo día de las flores que se rán á las siete y media de la tarde con lectura, sermón, letanía, letrillas cantadas y despedida.

En San Lorenzo.—Ultimo día de la novena de la Santísima Trinidad que será á las nueve de la mañana con misa rezada y á las ocho de la tarde con gozos cantados.

En Santo Domingo.—La Asociación de las hijas de María celebra su función anual: á las siete misa y comunión general: á las once se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará don José Climent, quedando expuesto para las cuarenta horas hasta las cinco de la tarde que se hará el ejercicio de las flores con sermón y se reservará.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las flores con misa lectura, plática, y letrillas cantadas.

En Recoletas.—La V. O. T. de San Francisco celebra los ejercicios de cuarto domingo de mes: á las seis misa y comunión general, á las cuatro se cantarán completas, se hará el ejercicio de vía-cruis y la procesión con el Santo.

En San Martín.—La Archicofradía del Santísimo Sacramento abre su capilla para todos los que confesados y comulgados la visiten en este día rogando á Dios por la paz y extinción de las heregias, ganarán indulgencia plenaria.

PARA EL LUNES

La misa y el oficio divino son de San Paulo de la Cruz

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las seis de la tarde y se reservará á las ocho rezándose á continuación el santo rosario.

En San Agustín.—El ejercicio de las flores como ayer.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 22'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 9'1.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 722'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 198

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 23

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitución don Leoncio Iruretagoyena.
Parada.—América 7.º turno.
Hospital y provisiones.—Constitución 7.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De media gala.
Música para el paseo.—Constitución.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1342 kilogramos 000 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 525 900 respectivamente; 18 carneros con 384 kilos y 900 gramos; 0 ovejas con 00 kilogramos y 000 gramos y 4 corderos con 43 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

A las siete de la tarde, hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama.

BOLSIN
Madrid 26 (11'55 n.)

MADRID	
Deuda perpétua 4 p interior fin corriente	70 60
Exterior Contado	77 05
BOLSA DE BARCELONA	
Interior fin de mes	70 60
Exterior id.	76 77
BOLSA DE PARIS	
4 p exterior fin de mes	» »
Renta francesa	» »
BOLS ADE LONDRES	
4 p exterior fin de mes	65 50

Telegrama de la Bolsa

Madrid 26 (5'15 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua al 4% interior	» »
Id. id. fin corriente	» »
Id. id. próximo	» »
Deuda perpétua al 4 p exterior	» »
Acciones del Banco de España	» »
Deuda amortizable al 4%	» »
Compañía arrendataria de Tabacos	» »
Billetes de Cuba (1886)	» »
Id. id. (1890) liberadas	» »
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior	» »
3% francés	» »
5 por 100 italiano	» »
Robinson	» »
4 por 100 turco	» »
Acciones de Riotinto	» »
Ferrocarriles andaluces	» »
Idem Nortes	» »
Renta portuguesa	» »
Ferrocarriles Alicante	» »
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista	» »
Londres, á la vista	» »
BENARD Y C. ^a (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.	

Anuncios preferentes

Venta de casas en Pamplona

La 15 de la calle Compañía; 31 del Cármen, y 11 de Santo-Andía.

SALSPUEDES 5, darán razón. 1-8

Fundiciones de hierro y fábrica de acero DEL BIDASOA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Este Consejo ha acordado repartir un dividendo de trece pesetas por acción quedando abierto el pago desde el día 1.º de Junio próximo en las oficinas del Crédito Navarro de esta ciudad.

Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El presidente, Ferrn Roncal. 1-2

Mil pesetas

SE REGALAN al que sepa hacer ó haya visto un corsé faja como el que tiene MORENO en el escaparate. Es digno de verlo por su tamaño y forma.

HOY SOLO SERA EXPUESTO

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39 3-4

A cambiar oro
Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.
17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Tarjetas al minuto
100 por 150 pesetas
Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.
Lotería, librería, papelería y cambio de moneda
CASIANO DIAZ
17 ZAPATERIA 17.—PAMPLONA

Se vende
una berlina de tres asientos con sus aderezos para un caballo, todo nuevo.
También se venden vacas de leche superiores, de buena raza.
Informarán en la
Calle de la Ciudadela, número 3, 1.º

El premio gordo
En la Administración de Loterías número 2, sita en la Plaza del Castillo número 33 á cargo de Francisca Diaz, se ha recibido la orden de Madrid para pagar el premio mayor de 140.000 pesetas que ha correspondido en dicha Administración en el sorteo del 20 del actual, al número 14.865 y se suplica á las personas poseedoras del billete se presenten en dicha Administración para acordar el día y hora que ha de hacerse efectivo el pago. 3-3

Perfumería y juguetería
de JUAN DELGADO
La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores á todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura á 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.
Pamplona.—Esquina á la fonda de La Perla

¡Atención!
POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
Gran surtido en camas inglesas.
Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses.
MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez.
Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Sulfato de cobre
La Sociedad Mercantil Vinícola Navarra tiene de venta, como en años anteriores, sulfato de cobre de clase superior en las estaciones de vía férrea, en el domicilio social de Las Campanas y en Pamplona en casa de don Manuel Eiro y Ercila, Plaza de la Constitución número 16 entresuelo.
Lo que se pone en conocimiento de los vinicultores, por medio de este anuncio.
Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El presidente, Ferrn José Arraiza. 3-4

“LA TAURINA,”
Pone en conocimiento del público que en casa de don Simon Ruiz, calle de Lindachiquía número 8, se compran caballos para las novilladas que proyecta dicha Sociedad.
Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



D. SALVADOR ITURRIAGA Y BERRIO
2.º teniente de la escala de reserva de la zona de Pamplona;
HA FALLECIDO

Su desconsolada viuda doña Carolina Saralegui, hija, hermana, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados;

Suplican á sus amigos que por olvido no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo el **lunes 29** del corriente á las **once** de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA
Pamplona 27 de Mayo de 1893.

AGUAS MINERO MEDICINALES NATURALES

DE BURLADA

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 15 de Enero de 1883

Premiadas en todas las Exposiciones que se han presentado

Se recomiendan eficazmente para las afecciones del estómago, flatulencias, gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, estreñimiento, diarrea crónica; vías urinarias, catarros vesicales, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado para la diabetes sacarina y otras muchas enfermedades. Son las únicas aguas yoduradas en su clase en España.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Hay fonda esmerada y económica. Para pedidos y demás detalles, dirijase al propietario

F. Goicoechea.—Pamplona

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA
DE
BLANCARD

JAQUECAS
COREA

REUMATISMOS

DOLORES
NEURALGICOS,
DENTARIOS,
MUSCULARES,
UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

"La Bodega"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas.
id. rancio seco.)
id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nueva, frente a las Escuelas

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de dia en dia van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA
PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARC

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gastos divididos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. GOMAR 6 HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR